



DEPARTAMENTO JURIDICO
E.14299 (2222) 2018

5560

ORD.: _____/

Juridico
✓

MAT.: La Dirección del Trabajo carece de competencia para pronunciarse sobre la legalidad de una cláusula contenida en un contrato comercial suscrito por la Armada de Chile, correspondiendo dicha atribución a la Contraloría General de la República.

ANT.: Presentación de 02.10.2018, de Sindicato Nacional Compass Catering y Servicios Chile Ltda.

SANTIAGO,

31 OCT 2018

DE : JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO (S)

**A : SINDICATO NACIONAL COMPASS CATERING Y SERVICIOS CHILE LTDA.
AV. NUEVA CENTENARIO N°1879
SANTIAGO/**

Mediante presentación del antecedente se ha solicitado un pronunciamiento jurídico de este Servicio en orden a determinar la legalidad de la cláusula X.III.5.1, letra m), contenida en el contrato comercial celebrado entre la empresa Compass Catering y Servicios Chile Ltda. y la Armada de Chile.

Al respecto cabe señalar que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1° de la ley N°18.948, de 1990, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas, la Armada de Chile corresponde a una rama integrante de las Fuerzas Armadas.

Por su parte, el artículo 2 de la ley N°20.424, de 2010, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional, establece que las Fuerzas Armadas dependen del Ministerio de Defensa.


En tales circunstancias y atendida la naturaleza jurídica de la institución involucrada, este Servicio se encuentra impedido de conocer y pronunciarse sobre la legalidad de las cláusulas contenidas en un contrato comercial suscrito por la Armada de Chile para la provisión de servicios de alimentación, correspondiendo dicha atribución a la Contraloría General de la República.

En consecuencia, sobre la base de las disposiciones legales citadas, cumplo con informar a Uds. que sobre la materia en consulta debe estarse a lo resuelto en el cuerpo del presente informe. Se remite la presentación junto a los antecedentes a la Contraloría General de la República.

Saluda a Ud.,


ROSAMEL GUTIÉRREZ RIQUELME
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO (S)
DIRECCIÓN DEL TRABAJO




LBP/MBA
Distribución:
- Jurídico;
- Partes;
- Control.